



PODER

Quien suscribe, ADVANCE INTERTRADE INC., representada en este acto por su único director la sociedad DIRSERV, INC., por este medio otorga PODER GENERAL al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA:- ANTECEDENTES.- La compañía ADVANCE INTERTRADE INC. es propietaria del 0.13% de las acciones de la compañía DESINVEST S.A. legalmente constituida en la República del Ecuador.

SEGUNDA: PODER GENERAL.- La compañía ADVANCE INTERTRADE INC., legalmente representada por su único director la sociedad DIRSERV, INC. tiene a bien otorgar como en efecto otorga un poder general amplio y suficiente, a favor del señor abogado JULIO ALFREDO HIDALGO VIERA, con cédula de ciudadanía ecuatoriana número cero nueve cero cinco seis siete siete cinco ocho nueve (0905677589) para que a su nombre y representación pueda, comparecer dentro de cualquier lugar del territorio nacional ecuatoriano a las juntas generales de accionistas legalmente instaladas conforme a las Leyes de la República del Ecuador de la compañía DESINVEST S.A., pudiendo ejercer el derecho a voto sobre el total de las acciones que ADVANCE INTERTRADE INC mantiene en dicha compañía.

Dado hoy 2 de enero de 2007 en la Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Otorga poder:

ADVANCE INTERTRADE INC.

El suscrito Notario Público Noveno, Primer Suplente, del Circuito de Panamá hace constar que este poder ha sido presentado por su poderdante ante mí y los testigos que

a las 5:30 de la mañana del día de hoy 2 del mes de Enero del 2007

[Signature]
DIRSERV, INC.

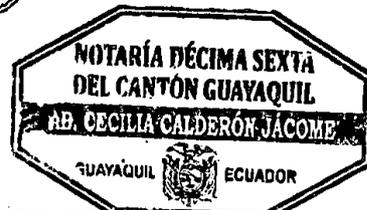
[Signature]
TESTIGO

[Signature]
TESTIGO



Licdo. NAVIER DANILLO SMITH CHEN
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
Primer Suplente

43-C





APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- 1. En Panamá el presente documento público
- 2. ha sido firmado por **JAVIER DANILO SMITH CHEN**
- 3. quien actúa en calidad de **PRIMER SUPLENTE**
- 4. y está revestido del sello / timbre de **NOTARIA PUBLICA NOVENA**

CERTIFICADO

- 5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores el día **18/10/2007**
- 7. por **JEFE DE LEGALIZACIONES Y AUTENTICACIONES**
- 8. bajo el número **43-C VS** / # Rec.: **173107**
- 9. Sello / timbre:
- 10. Firma del Funcionario *Dorinda del Carmen Cortez de Zanetti*



Dorinda del Carmen Cortez de Zanetti
Firma Autorizada

**SUB-JEFA DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**



DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES IGUAL A LA COMPULSA QUE ME FUE EXHIBIDA Y QUE CONSTA DE... FOJA(S)

Guayaquil, 28 ENE 2014

**Ab. Cecilia Calderón Jacome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL**



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN PROVINCIA DEL GUAYAS De conformidad con lo que dispone el Art. 18 numeral 5to. de la ley Notarial Vigente, DOY FE: Que las fotocopias que anteceden en (1)...
UNA.....fojas útiles, están conformes con sus originales, que se me Exhiben. En la ciudad de Samborondón, a 18 FEB 2014



Virginia Calderón Aguirre
**AB. VIRGINIA MAGDALENA CALDERÓN AGUIRRE
NOTARIA 2DA. DEL CANTÓN SAMBORONDÓN**